



HOSPITAL "HERMILO VALDIZAN"

N° 269-DG-HHV-2016

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Santa Anita, 16 de Setiembre del 2016.

Visto, los Memorandos N° 0682-DSMAG-HHV-2016 y Proveído N° 080-DG-HHV-2016, de Terminó y Asignación de Funciones;

CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 74° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM Reglamento del Decreto Legislativo 276 - Ley de Bases de la Carrera Administrativa y Remuneraciones del Sector Público Nacional, establecen las condiciones para la Asignación de Funciones al personal de la Administración Pública;

Que, por Resolución Ministerial N° 797-2003-SADM, se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) del Hospital "Hermilio Valdizán", señalándose entre otros objetivos de la Dirección General la de gestionar recursos humanos para el logro de los objetivos institucionales y el funcionamiento del Hospital, a fin de lograr la misión y metas programadas;

Que, mediante Resolución Directoral N° 116-DG-HHV-2016, de fecha 23 de Mayo del 2016, se le asignan las funciones al cargo de Jefa del Servicio de Hospitalización del Hospital "Hermilio Valdizán", a la M.C. Giovanna Zapata Coacalla;

Que, mediante carta de fecha 31 de Julio del 2016, la M.C. Giovanna Zapata Coacalla presenta su renuncia irrevocable al cargo de Jefa de Servicio de Hospitalización que le fuera otorgado mediante Resolución Directoral N° 116-DG-HHV-2014, de fecha 23 de Mayo del 2016;

Que, con Memorando N° 0682-DSMAG-HHV-2016, de fecha 01 de Setiembre del 2016, el Jefe del Departamento de Salud Mental Adulto y Geronte, comunica al Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", que la M.C. Giovanna Zapata Coacalla, ha presentado su renuncia Irrevocable se da por aceptada al cargo de Jefa de Servicio de Hospitalización y asimismo se le asigne las funciones del Servicio antes citado a la M.C. Ramón Ignacio Cortez Zevallos, a partir del 01 de Setiembre del 2016;

Que, con Proveído N° 080-DG-HHV-2016, de fecha 12 de Setiembre del 2016, el Director General (e) del Hospital "Hermilio Valdizán", autoriza se oficialice el acto resolutorio de renuncia de asignación de funciones a la M.C. Giovanna Zapata Coacalla, al cargo de Jefa del Servicio de Hospitalización a partir del 19 de Agosto del 2016 y se le asigne las funciones del Servicio antes citado al M.C. Ramón Ignacio Cortez Zevallos, a partir del 01 de Setiembre del 2016;;



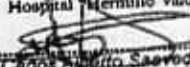
En uso de las facultades conferidas mediante la Resolución de Secretaría General N° 013-2016-SG/IGSS, que delega acciones de personal y contando con la visación de la Directora Ejecutiva de Administración, Jefe de la oficina de Asesoría Jurídica y Jefa de la Oficina de Personal del Hospital "Hermilio Valdizán";

SE RESUELVE:

Artículo 1°. - Aceptar la Renuncia a partir del 19 de Agosto del 2016, la Asignación de Funciones a la M.C. Giovanna Zapata Coacalla, al cargo de Jefa del Servicio de Hospitalización del Hospital "Hermilio Valdizán", que le fuera otorgada mediante Resolución Directoral N° 116-DG-HHV-2016, de fecha 23 de Mayo del 2016, dándosele las gracias por los servicios prestados. _____

Artículo 2°. - Asignar a partir del 01 de Setiembre del 2016, las funciones de Jefe del Servicio de Hospitalización del Hospital "Hermilio Valdizán", al M.C. Ramón Ignacio Cortez Zevallos, a partir del 01 de Setiembre del 2016. _____

Regístrese y Comuníquese,

MINISTERIO DE SALUD
Instituto de Gestión de Servicios de Salud
Hospital "Hermilio Valdizán"

Dr. Carlos Roberto Saavedra Castillo
Director General
C.M.P. N° 18664 R.N.E. 8810

CASC/MRV/EVC
Distribución:
D. General
O.E.A.
Interesados (2)
Remuneraciones (02)
Control Asistencia
Legajo (02)
Secretaría

